

“Comuna de La Cumbrecita”

Tel.Fax (03546) 481010

(C.P. X5194XAC) - La Cumbrecita

Dpto. Calamuchita - Provincia de Córdoba

e-mail: comuna2003@hotmail.com - www.lacumbrecita.gov.ar

RESOLUCION COMUNAL N° 731/22

VISTO:

El llamado a Concurso Público N° 01/22 para la ejecución de la Obra “PARQUE FOTOVOLTAICO” PROYECTO APROBADO Y FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACION – PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES TURISTICAS “50 DESTINOS” EX2021-109282214-APN-DDE#MTYD”, mediante Resolución Comunal N° 727/22 y Resolución de Presidencia N° 011/22;

Y CONSIDERANDO:

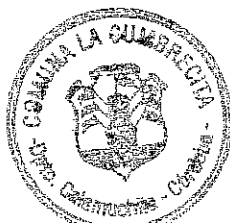
Que con fecha 09 de Marzo de 2022 se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas con el objeto de contratar la obra mencionada supra;

Que todo lo actuado consta en el Acta de Apertura efectuada oportunamente y que obra en el expediente de la licitación;

Que con fecha 17 de Marzo de 2022, esta Comisión Comunal reunida en su sede, previa y especialmente convocada al efecto, después de considerar y debatir el tema de la convocatoria, acuerda resolver la adjudicación de la Obra “PARQUE FOTOVOLTAICO” PROYECTO APROBADO Y FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACION – PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES TURISTICAS “50 DESTINOS” EX2021-109282214-APN-DDE#MTYD”, mediante Acta de Evaluación particular, a tenor de las facultades que le otorga la Ley Orgánica para Municipios y Comunas N° 8102 (arts. 197, s.s. y concord.); Resolución Comunal N° 620/21, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el año 2022, (Arts. 12° s.s. y concord.) y actuaciones obrantes en el Expediente del Concurso Público N° 01/22;

Que en consecuencia corresponde dictar el Acto Administrativo válido en razón de las facultades de la Comisión Comunal conforme lo establecido en el Art. 197, s.s. y concord. de la ley Orgánica para Municipios y Comunas N° 8102;


VICTOR MAURICIO LÓPEZ
TESORERO
COMUNA LA CUMBRECITA




DANIEL ARTURO LÓPEZ
PRESIDENTE
COMUNA LA CUMBRECITA



"Comuna de La Cumbrecita"

Tel.Fax (03546) 481010

(C.P. X5194XAC) - La Cumbrecita

Dpto. Calamuchita - Provincia de Córdoba

e-mail: comuna2003@hotmail.com - www.lacumbrecita.gov.ar

POR TODO ELLO:

LA COMISION COMUNAL en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ART.1º: RATIFICAR las actuaciones obrantes en el Expediente del Concurso Público N° 01/22 para la ejecución de la Obra "PARQUE FOTOVOLTAICO" PROYECTO APROBADO Y FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACION – PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES TURISTICAS "50 DESTINOS" EX2021-109282214-APN-DDE#MTYD".-

ART. 2º: ADJUDICAR a la Empresa "3 AMPER SRL" el Concurso Público N° 01/22 OBRA: "PARQUE FOTOVOLTAICO" en la suma total de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 63.965.000.-) IVA incluido.-

ART. 3º: IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente a la Partida 2.1.08.01.2.05 OBRA PLANTA FOTOVOLTAICA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO del Presupuesto General de Gastos para el año 2022.-

ART. 4º: FACULTAR al Presidente de la Comisión Comunal, Dn. Daniel A. López, a suscribir el respectivo contrato de obra con la Empresa "3 AMPER SRL", previo cumplimiento por parte de la adjudicataria de los recaudos legales que correspondan.-

ART 5º: COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL REGISTRO COMUNAL Y ARCHIVESE.- Dado en La Cumbrecita, el 18 de Marzo de 2022.-


VICTOR MAURICIO LÓPEZ
TESORERO
COMUNA LA CUMBRECITA




DANIEL ARTURO LÓPEZ
PRESIDENTE
COMUNA LA CUMBRECITA